

BROPEX S.A.

Guayaquil, 9 de marzo del 2018.

Señor
ENRIQUE CARLOS AROSEMENA BELLOLIO
Ciudad.-

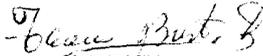
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **BROPEX S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con los deberes y las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la Compañía.

La compañía **BROPEX S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 5 de diciembre del 2003 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 30 de enero del 2004.

Sírvase usted dar su aceptación e inscribir este nombramiento, toda vez que entre las principales atribuciones que le corresponden en su calidad de **GERENTE GENERAL**, se encuentra la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual.

Atentamente,

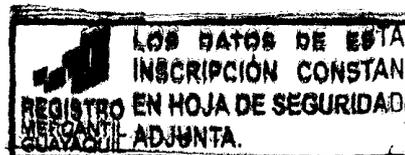


Teresa María Bustos Delgado
Secretaria ad-hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **BROPEX S.A.**, para el cual he sido elegido. Guayaquil, 9 de marzo del 2018.



ENRIQUE CARLOS AROSEMENA BELLOLIO
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: Ecuatoriana.
Cédula de Ciudadanía # 0924310527
Dirección: Urdesa Central



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:11.670
FECHA DE REPERTORIO:13/mar/2018
HORA DE REPERTORIO:10:21

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **BROPEX S.A**, a favor de **ENRIQUE CARLOS AROSEMENA BELLOLIO**, de fojas **11.620 a 11.623**, Registro de Nombramientos número **3.327**.

ORDEN: 11670




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 15 de marzo de 2018

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

16 ABR 2019

RECIBIDO

Hora: *11:00* Firma: *[Signature]*